

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador núm. 175/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 175/98, incoado a don Indalecio Ruiz Carmona, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Llerena-Utrera, km 1 de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 14 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador núm. 202/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 202/98, incoado a don Antonio Gómez Luna, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Brenes, km 7,5 de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador núm. 26/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 26/98, incoado a don Rafael Iglesias Muñoz, con domicilio últimamente conocido en C/ Cigüeña, núm. 44, bajo izquierda, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador núm. 178/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 178/98, incoado a doña M.^a Luisa García Aragonés, con domicilio últimamente conocido en C/ Almendros, s/n, de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre expediente disciplinario núm. 02009/98/25-E.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se formula a don Juan Cristóbal Valenzuela Claros en el expediente disciplinario núm. 02009/98/25-E, que contra el mismo se tramita por orden del Director Gerente del Hospital Universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, se pone en conocimiento del expedientado que dispone de un plazo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para formular alegaciones de descargo y proponer las pruebas que estime pertinentes; el citado expediente disciplinario se encuentra en la unidad disciplinaria del Hospital Universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 21, Cádiz.

Sevilla, 24 de noviembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita al funcionario don Ricardo Peñalver Valverde para dar vista del expediente en la Instrucción del expediente disciplinario núm. 28/98.

Por Resolución de fecha 23 de abril de 1998, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos incoó el expediente disciplinario número 28/98 a don Ricardo Peñalver Valverde, NRP A20EC2621354513, con destino en el Conservatorio Elemental de Música de Pozoblanco, quien falta de su puesto de trabajo desde el día 10 de diciembre de 1997, sin contar con la preceptiva autorización de órgano competente para ello.

La notificación de la mencionada Resolución no pudo practicarse en la persona del interesado, a pesar de haberse intentado mediante correo certificado y mediante publicación de la Resolución de 23 de abril de 1998, BOJA de 18 de julio de 1998.

Se le cita a declarar ante la Instrucción del expediente mediante anuncio que se publica en BOJA de 29 de septiembre de 1998.

Se le cita a dar lectura del pliego de cargos ante la Instrucción del expediente mediante anuncio que se publica en BOJA de 5 de diciembre de 1998.

Por ello, al encontrarse en paradero desconocido el interesado, se acuerda la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se cita a dar vista del expediente por parte del interesado, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo indicado, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Persona citada a la vista del expediente: Don Ricardo Peñalver Valverde.

Día: Diez días hábiles contados a partir del siguiente en que aparece esta publicación en el BOJA.

Lugar: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 3.ª planta.

Hora: Doce horas.

Córdoba, 23 de diciembre de 1998.- El Instructor, Salvador de Toro Ariza.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se promueve el acogimiento familiar preadoptivo de las menores PCA y CIC (exptes. núms. D-1 y 2/98).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1.º Promover el acogimiento familiar preadoptivo de las citadas menores, nacidas el día 25.6.94 y 27.11.95, respectivamente.

2.º Constituir su acogimiento familiar provisional en virtud de lo dispuesto en el art. 173,3 del Código Civil

Contra esta Resolución podrá formularse directamente reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia Número Tres (Familia) de Córdoba, por los trámites de la jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.ª de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Como quiera que se ignora el domicilio actual de don Maghar Ig-bal, padre de una de las menores citadas, se publica el presente edicto para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, 9 de diciembre de 1998.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS.AL. 25/97. Doña María del Mar Pastor Rodríguez. DNI 34.852.024. C/ Quesada núm. 17, Almería.

Resolución denegatoria de fecha 21 de septiembre de 1998.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, en el plazo de un mes contado desde el siguiente a

la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Almería, 16 de diciembre de 1998.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

EDICTO.

Presentada por vecinos de Villarrubia la Memoria preceptiva para su constitución como Entidad Local Autónoma, se hace público para general conocimiento que, de conformidad con el art. 50 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal (BOJA, de 7 de agosto), se abre un período de información pública durante el plazo de 30 días para que los interesados puedan examinar en la Oficina de Información de esta Casa Consistorial la documentación presentada y, en su caso, formular las reclamaciones que consideren convenientes.

Córdoba, 18 de diciembre de 1998.- El Alcalde, P.D. El Tte. Alcalde de Presidencia, Antonio Prieto Mahedero.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3649/98).

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día dos del pasado mes de octubre se procedió a la aprobación inicial de la modificación del texto de los artículos 48 a 51 de las Ordenanzas Urbanísticas del Plan Parcial Industrial Camino de Morente. Por el presente se anuncia que este expediente está expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de un mes desde su publicación, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que los afectados consideren oportunas.

Montoro, 4 de noviembre de 1998.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO de bases.

BASES PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

I. BASES GENERALES

Primera. Se convoca, para su provisión en propiedad mediante promoción interna, la plaza de este Excelentísimo Ayuntamiento que se indica a continuación:

Denominación de la plaza: Administrativo.

Núm. de plazas: Una.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

Nivel: 18.

Funciones de la plaza: Las propias de la Subescala, incluido el manejo de ordenadores informáticos.

Titulación exigida: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o contar con una antigüedad de